



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 63179/2019

Córdoba, 13 DIC 2019

VISTO

La propuesta de capacitación al personal de la Facultad de Psicología en Ceremonial y Protocolo, a cargo de la Mgter. Ana Cecilia Capdevila y la Lic. Romina Soledad Ferrero; presentada por el área de Coordinación de Asuntos Nodocentes; y

CONSIDERANDO

La importancia que reviste para la Facultad capacitar al personal en Ceremonial y Protocolo para eventos académicos programados, tales como colaciones de grados, entrega de honoris causa, conferencias y demás actividades institucionales.

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del Taller de Capacitación en Ceremonial y Protocolo destinado al personal de la Facultad de Psicología que se realizó durante el mes de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Convalidar el dictado del mismo a cargo de la Mgter. Ana Cecilia Capdevila y la Lic. Romina Soledad Ferrero.

ARTICULO 3º: Autorizar el pago de \$ 3000.- (tres mil pesos) a la Mgter. Ana Cecilia Capdevila y \$ 3000.- (tres mil pesos) a la Lic. Romina Soledad Ferrero. Imputar el monto total de la erogación a 0001.075.000.001.12.37.00.00.01.00.3.00.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4º: Protocolizar, notificar, comunicar al Área Económico Financiera y archivar.-

RESOLUCION Nº 2264

Dra. FAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología